

Manizales, 06 de diciembre de 2023

**SEÑORA
MARIANA GUTIÉRREZ OSORIO
JEFE COMUNICACIONES Y PRENSA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 0321 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato de prestación de servicios N° 0321 de 2023 cuyo objeto es: **GARANTIZAR EL CUBRIMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA Y SU CIERRE DEL CUATRIENIO DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. SOBRE CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE HAN VENIDO EJECUTANDO, POR LO CUAL ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON UN ALIADO QUE NOS APOYE EN ESE ACERCAMIENTO CON LOS USUARIOS A TRAVÉS DE UN PLAN DE MEDIOS QUE CONSOLIDE LA COMUNICACIÓN EXTERNA, ADEMÁS DE LA REALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2023 GENERANDO UN FORTALECIMIENTO CON LA COMUNIDAD EN TODA LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE ESTE 2023 Y LOS AÑOS ANTERIORES QUE CONFORMAN EL CUATRIENIO.** Suscrito con **STOREND S.A.S.** y del cual usted fue designada como supervisora.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula decima primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General-Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

